

Resolución provisional del Decano/Director de la Facultad de Ciencias de la Salud sobre solicitudes de cambio de grupo para el curso académico 2021-2022.

Este Centro, vistas las solicitudes de cambio de grupo presentadas por los alumnos dentro del plazo establecido y estudiadas las alegaciones, en su caso presentadas, de conformidad con lo establecido en el artículo 28 Resolución, de 17 de junio de 2021, del Rectorado de la Universidad de Almería, sobre matrícula oficial en estudios de Grado y Máster para el curso académico 2021-2022 y de la Instrucción del Vicerrectorado de Ordenación Académica y del Vicerrectorado de Postgrado, Empleabilidad y Relaciones con Empresas e Instituciones sobre cambios de grupo (<https://www.ual.es/automatricula/normativa>), ha resuelto, en virtud del artículo 28.4 de la citada Resolución, publicar resolución de concesión o denegación de solicitudes cambio de grupo según se detalla en la relación adjunta.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse Recurso de Alzada ante el Sr. Rector de la Universidad de Almería, en el plazo de un mes, a partir de su publicación, según establecen los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Almería, 5 de octubre de 2021

EL DECANO/A

Fdo.: GABRIEL AGUILERA MANRIQUE

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/39sCgvKifSUaKdzELbCF/A==>

Firmado Por	Gabriel Aguilera Manrique	Fecha	05/10/2021
ID. FIRMA	afirma.ual.es	39sCgvKifSUaKdzELbCF/A==	PÁGINA
			1/2



39sCgvKifSUaKdzELbCF/A==



Relación **definitiva** de solicitudes de cambio de grupo

CENTRO: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
RELACIÓN DE CONCESIÓN/DENEGACIÓN DE CAMBIOS GRUPO EN GRADO EN ENFERMERÍA
CURSO ACADÉMICO: 2021-22 **RESOLUCIÓN DEFINITIVA**

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	ASIGNATURA	GRUPO ACTUAL	GRUPO SOLICITADO	RESOLUCIÓN (CONCEDIDO/DENEGADO)	MOTIVO
*743***2	MUÑOZ GUTIÉRREZ, MARIO	15201102- Fisiología	A	B	CONCEDIDO	
*55*9*6*	SAEZ GARCÍA, DANIEL				DENEGADO	Solicitud fuera de plazo

Almería a 5 de OCTUBRE de 2021.
EL DECANO/A

(firmado digitalmente)

Fdo.: GABRIEL AGUILERA MANRIQUE.

Nota: Actualización cambios de grupo concedidos.

- Los cambios de grupo concedidos por ~~permuta~~, han sido actualizados en el expediente de cada estudiante (consultar por Campus Virtual), y actualizados en el Aula Virtual.
- En el plazo de 3 días hábiles de la publicación de esta resolución, los cambios de grupo concedidos serán actualizados en el expediente (consultar por Campus Virtual) y, transcurridos 24/48 horas en el Aula Virtual.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/39sCgvKifSUaKdzELbCF/A==>

Firmado Por

Gabriel Aguilera Manrique

Fecha

05/10/2021

ID. FIRMA

afirma.ual.es

39sCgvKifSUaKdzELbCF/A==

PÁGINA

2/2



39sCgvKifSUaKdzELbCF/A==